

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ARTE y DISEÑO

CONSIDERACIONES GENERALES

CARGO DOCENTE JERARQUICO A CONVOCAR

Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de horas cátedras en la Facultad de Arte y Diseño:

1. La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, en las distintas sedes que la componen desde el día 06/06/18 al 12/06/18, a saber:

Escuela Superior de Cerámica Fernando Arranz

Lugar: Oficina de Decanato

Horario: Miércoles de 9 a 12- Jueves de 15 a 18.30- Viernes de 9 a 12 –

Lunes de 9 a 12 y Martes de 9 a 12

Responsable: Vera Maria Eugenia

2. Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web.

- 3. Al momento de la presentación en las sedes se deberá llevar:**
- a. Carpeta de cartulina con espirales tamaño oficio, de color. Referencias de colores:**
 - b. AMARILLA: Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo”**
 - a. Constancias de Inscripción a unidades curriculares (por duplicado).**
 - b. Fotocopia del Documento y DNI original.**
 - c. CURRICULUM VITAE nominativo expedido por el sistema web (por duplicado).**
 - d. UNA COPIA de certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae on line, NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS.-**
 - e. En caso de que los interesados agreguen antecedentes a su carga realizada con anterioridad les solicitamos ordenar de igual manera las copias a agregar (presentando siempre los originales para su verificación) y notifiquen al personal afectado para la verificación que su intención es agregar antecedentes a la carpeta creada en convocatorias anteriores. Planilla de agregado de certificados de antecedentes laborales y profesionales.**

**Ante cualquier interrogante consultar la Resolución Rectoral 129/17 en
la página oficial de la Universidad Provincial de Córdoba.**

ANEXO I: CARGOS DOCENTES JERARQUICOS A CONVOCAR

DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

ESCUELA SUPERIOR DE ARTES APLICADA LINO E. SPILIMBERGO							CONVOCATORIA DE CARGO DOCENTE DIRECTIVO	15-05-18
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES APLICADA LINO E. SPILIMBERGO	VICE DIRECTOR DE PRIMERA	30 HS	SUPLENTE	-----	NOCHE	LUNES A VIERNES	17.00 a 23.00	<p>POR AFECTACION A LA COORDINACION DE LAS TECNICATURAS UNIVERSITARIAS EN ARTE TEXTIL,EBANISTERIA, ENCUAD.Y COMPOS.DE LIBROS</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplir la política educativa vigente mediante la implementación de una propuesta académica de calidad Conocer y dar a conocer la normativa vigente, en el desarrollo de una gestión acorde a los principios éticos atinentes a su cargo. Desarrollar en forma coordinada, subsidiaria y corresponsable con el director, las funciones inherentes a la conducción de la Institución de Educación Superior. Integrar el Equipo directivo y el Consejo Institucional, cuando corresponda. Coordinar, asesorara y evaluar las actividades académicas de la institución Establecer horarios de clases, exámenes y demás actividades académicas. Articular los programas de investigación, capacitación y extensión con la Formación Inicial del Instituto. Organizar y/o emitir opinión respecto de los programas de formación continua, investigación y extensión. Reemplazar al director en los turnos, sedes y/o casos en que sea requerido Articular con los departamentos/coordinaciones y la biblioteca el relevamiento de las necesidades pedagógicas, de material bibliográfico y documental Representar, por delegación del director, a la Institución de Educación Superior en cuestiones vinculadas a su competencia Promover un ámbito de convivencia que afiance las prácticas democráticas, privilegiando la concertación y el diálogo. <p>En el caso de los vicedirectores de gestión estatal, además cumplirán las siguientes responsabilidades y funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Supervisar las actividades administrativas, de mantenimiento y maestranza del Instituto Representar, por delegación del director, a la Institución de Educación Superior en cuestiones vinculadas a su competencia Colaborar con el director en la administración y supervisión del uso de los recursos económicos con que cuenta la Institución, provenientes de planes y programas específicos de organismos oficiales, en el marco de la normativa vigente. Acordar con el director los turnos, sedes y casos en que deba reemplazarlo Supervisar y coordinar las actividades administrativas, de mantenimiento y maestranza del Instituto.

